



**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA SUMINISTRADORA DE MOBILIARIO PARA LA AMPLIACIÓN DEL VIVERO DE EMPRESAS DE CEEI BAHIA DE CADIZ EN POLIGONO INDUSTRIAL LAS SALINAS DE SAN JOSÉ BAJO EN PUERTO DE SANTA MARIA (EXPTE: 01/2011)**

---

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

En el anexo 1 del Pliego de condiciones para la contratación de empresa suministradora de mobiliario para la ampliación del Vivero de Empresas de CEEi Bahía de Cádiz en Polígono Industrial Las Salinas de San José Bajo en El puerto de Santa María (Expte: 01/2011), se publicó lo siguiente:

**“MESA**

MEDIDAS 1.60 DE LARGO Y 80 DE ANCHO, TAPA FABRICADA EN TABLERO AGLOMERADO DE AL MENOS 19MM DE ESPESOR, BILAMINADO. COLOR BLANCO.  
LOS FRENTES DE LAS TAPAS PROTEGIDOS CON CANTO RIGIDO CON ARISTAS REDONDEADAS Y REISITENTES A LOS GOLPES.  
PATAS FABRICADAS EN ACERO LAMINADO EN FRIO , RECUBIERTA CON PINTURA AL HORNO EPOXI EN COLOR ALUMINIO O BLANCO, SISTEMA DE NIVELACION CON REGULADORES INFERIORES.  
ALA MELANINA O METALICA”

Donde pone **“ALA MELANINA O METÁLICA”** por error, en realidad debe poner **“FALDÓN FRONTAL MELANINA O MÉTALICO”**.

Para que surta los efectos oportunos, se publica la presente corrección en El Puerto de Santa María, a 17 de Mayo de 2011.

CIF: G-11.423.381

